

## EDICTO

Pongo en su conocimiento que en fecha 22 de febrero de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente dictó RESOLUCIÓN sobre el asunto que a continuación se expone:

### **ASUNTO.- APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

Habiendo realizado la totalidad del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de este Ayuntamiento para la selección de un funcionario interino para la ejecución del programa de carácter temporal arriba mencionado, en la categoría Técnico de Sistemas Informáticos, aprobadas las Bases de selección por Decreto de Alcaldía nº 477/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Habiendo elevado a esta Alcaldía por parte del tribunal de baremación los resultados finales del proceso selectivo con propuesta de nombramiento del candidato de mayor puntuación y constitución de bolsa de trabajo de Técnicos de Sistemas Informáticos.

De conformidad con la propuesta del Área de Recursos Humanos y con el informe de la Intervención Municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.f) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 26.1 de la Ley de la Generalitat 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, se **RESUELVE**:

Ratificar la propuesta del Tribunal de Baremación del proceso de selección de funcionario interino formulada por el tribunal de baremación de la citada convocatoria de los aspirantes que han superado el proceso de selección, Subescala Técnico del Área de Administración Especial para **formación de Bolsa de Trabajo**, tal y como se establece en las Bases, por el orden de puntuación de Mayor a Menor:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	Mechó Pallarés Alberto	***4538**	43
2	Tello Beneyto Abel	***5296**	30,25
3	García Orobio Débora Desiré	***0171**	30

Por lo que se publica en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación

Documento firmado electrónicamente. El Secretario de la Corporación, Ismael Asensio Paricio.